

LUGAR: Asesoría (*Pettenkoferstr. 16-18 10247*)

FECHA: Jueves 17 de septiembre de 2015

ASISTENTES: Manuela, Helena, Íñigo, María M., Carolina (modera), Jheysson y Pedro Ángel (toma acta).

Convocada a las 20:00, empezamos a las 20:20 (por acabar tarde las consultas, había mucho lío). La reunión termina como a las 22:30.

### Orden del día

1. Consultas presenciales.
2. Apartado en la web de Maternidad.
3. Información de qué hacer en caso de detención.
4. La wiki.
5. Consultas online.
6. Contratos de conveniencia.
7. Talleres de formación.
8. Beratungshilfe para todas.
9. Nuevas incorporaciones.
10. Constitución como Verein.
11. Formación sobre la creación de comités de empresa.
12. Campaña de "Yo sí - sanidad universal".
13. Tema de la respuesta automática.
14. Inspecciones de trabajo.
15. Difusión.
16. Pautas de acción.
17. Prensa.
18. Formato de la asamblea.
19. Asistencia a la asamblea del 15M.

#### 1. Consultas presenciales.

- Queremos reservar la sala hasta enero todos los jueves. Tras intentarlo al final de la asamblea y no conseguirlo, dejamos a Íñigo encargado de esto.
- Sigue sin haber cartel en la entrada. Según el acta 150613, María se lo iba a proponer a Rosa. En este sentido, no ha habido novedades y no ha salido ninguna persona encargada de esto.
- Asesoramos hasta las 19:30, pero si llega gente a partir de las 19h y hay cola, les decimos que vuelvan la semana próxima. Esto se consensuó con anterioridad pero no se ha hecho efectivo, así que se insiste en el punto. Debemos intentar acabar a las 19:30, aunque no terminemos la asesoría con la que estemos.
- Manuela pide que la semana que viene atendamos a Regina, que vendrá como a las 18:30. Pedro Ángel pide que no se prometa cosas a la gente, pues el que atendamos a una persona o no no depende de nuestra buena voluntad, sino del volumen de trabajo de cada día. También dice que si damos citas, se las damos a todas las personas, no a las que nos parezcan.
- Se propone la figura de "Coordinadora de asesoría presencial": sería una persona que cada jueves se encargase de coordinarlo todo, de decidir quién asesora a quién, de poner orden en la entrada (nos han llamado la atención porque la gente se sienta en el suelo). Esta persona no asesoraría ese día. No terminamos de decidir qué tiene que hacer exactamente (básicamente hacer que se cumplan las cosas que vamos consensuando sobre las consultas presenciales, como que no haya cháchara entre oficinistas, c.f. Punto 11 del acta 150613), y no queda ninguna persona encargada de desarrollar más la idea, aunque en general nos gusta. Helena y Carolina van a empezar

con esta tarea.

**2. Apartado de la web de Maternidad.**

- Íñigo está trabajando en ello.

**3. Información de qué hacer en caso de detención.**

1. Se nos encargó desde la asamblea del 15M que hiciésemos un documento informativo sobre qué hacer en caso de detención (por ejemplo en una manifestación). Se cree que Marina está encargada de esto, pero necesitamos confirmación.
2. Íñigo mandó un mail informativo, ver Anexo 1.
3. Pedro Ángel mandó unos documentos de la Rote Hilfe: en [alemán](#) y en [castellano](#).

**4. La wiki.**

1. En principio está ya a puntito, María M. y Carolina le meten caña para tenerla en cuestión de días.

**5. Consultas online.**

1. No está funcionando muy bien, hay mucho caos y descontrol. Hay una diferencia brutal entre la calidad de las consultas presenciales y las consultas online.
2. Se plantea la posibilidad de cerrarlas, pero en general se quiere mantenerlas.
3. Se crea una comisión de trabajo de consultas online, formada de momento por Manuela, Jheysson y Pedro Ángel. Mandarán una propuesta de funcionamiento para mejorar la situación de las consultas online.
4. Pedro Ángel dejará de venir a las consultas presenciales para intentar darle caña a las consultas online.

**6. Contratos de conveniencia.**

1. Otros grupos de la plataforma Europa für alle (es una red de movimiento de base en Alemania en la que estamos), como Basta (otra asesoría), mostraron interés por la creación de contratos de conveniencia (Schutzarbeit) para defender a personas en riesgo de ser expulsadas, perder papeles, perder Hartz IV, etc. Aunque nos interesa la propuesta, tenemos otro trabajo más prioritario que resolver y desechamos la idea de participar en un posible proyecto que trate este tema por falta de capacidad.

**7. Talleres de formación.**

1. Detectamos una fuerte necesidad de formación en el grupo, especialmente entre las personas que llevan menos tiempo.
2. María M. mandará un doodle proponiendo fechas en octubre para hacer un taller de formación de Hartz IV + autónomas. Consistirá en rellenar las solicitudes.
3. No tenemos ni idea de Mieterecht, y mucha gente viene con problemas con sus casas. Se nos ocurre que podemos pedirle a la Consejería de Empleo y Seguridad Social que organice un taller de formación sobre el tema. Pedro Ángel escribirá a Ángel para ver si desde allí nos pueden organizar un taller.
4. También surge la idea de reservar la sala de las consultas presenciales una vez al mes para bombardear a preguntas. La idea es que las veteranas estemos allí resolviendo todas las dudas que nos traiga quien las tenga, explicando lo que nos vayan pidiendo, y después, al final, subiremos al despacho de Íñigo con las dudas pendientes. Helena manda un doodle para elegir la jornada de preguntas y respuestas.

5. **Íñigo se anima y la primera formación explicará cómo rellenar la Beratungshilfe.**

**8. Beratunshilfe para todas.**

1. La idea es elaborar a corto plazo un sistema con el que las personas que vengan a la Ofi pidan sistemáticamente (valga la redundancia) el Beratungshilfe: por un lado, si la consulta se resuelve en el horario de la Ofi, el dinero iría a nuestro bote; por otro, si a Íñigo le toca pringar en horario de fuera de la Ofi (por ejemplo escribiendo una carta), pues se llevaría el dinero correspondiente a ese trabajo.
2. El primer paso es que todas aprendamos a rellenar este papel, que es supersimple.

**9. Nuevas incorporaciones.**

1. Vamos a abrir de nuevo el grifo de las nuevas incorporaciones, pues cada vez tenemos más tareas.
2. Es importante que el punto de formación interna funcione, pues es fundamental para que se integren en el grupo.
3. **Helena se encarga de contactar a las personas que están mostrando interés en trabajar en la Ofi.**

**10. Constitución como Verein.**

1. Íñigo, que en un grupo de trabajo similar (Multitude) pasó por una experiencia similar, nos desaconseja que invirtamos fuerzas en esto, pues no sólo nos llevaría muchísimo papeleo al principio, sino que además luego implicaría una carga de trabajo constante.
2. No encontramos ningún motivo por el que necesitemos constituirnos como Verein, así que desechamos la idea. El único pro es tener una cuenta bancaria, pero hay suficiente confianza en el grupo como para hacerlo a través de una persona particular (si es que en algún momento necesitamos una cuenta bancaria).

**11. Formación sobre la creación de comités de empresa.**

1. Es una necesidad detectada en el grupo de acción sindical del 15M, GAS.
2. Nosotras no tenemos especial formación sobre el tema y existe mucha literatura sobre la creación de comités de empresa. Si el GAS quiere más información, Íñigo les recomendará bibliografía.
3. No vamos a hacer talleres con esta temática.

**12. Campaña de "Yo sí-sanidad universal".**

1. Este verano Pedro Ángel se reunió con una activista del grupo del estado español "Yo sí - sanidad universal", y el muy granuja todavía no ha mandado el acta de dicha reunión. Por lo visto sospecha que nadie se lee sus ladrillos, aunque encuentra placer a la hora de teclear y pasar a limpio actas hasta altas horas de la noche, pues confía en que en algún momento puedan ser de utilidad. Pringado.
2. En Marea Granate (red de asambleas de emigrantes y exiliadas económicas del estado español en la que está el 15M Berlín) han creado un grupo de trabajo sobre sanidad en el que, surprais!, Pedro Ángel se ha metido.
3. Junto a Yo sí sanidad universal (grupo de base que en el estado español lucha por la sanidad universal, en particular por la inclusión de las personas sin papeles en el sistema sanitario, más información en un futuro próximo) se está preparando una campaña a nivel internacional. La idea es recopilar información sobre el sistema sanitario de cada país.
4. En la Ofi no tenemos esto preparado en nuestra web aunque es superimportante, así que decidimos priorizar este contenido para encajarlo en la campaña sanitaria de Marea Granate (de esta forma tenemos difusión recíproca).
5. **María M. pregunta a Rosa** si puede mandar por la lista una propuesta para la web que incluya todo lo referido a la sanidad (quién tiene derecho, cómo funciona lo de las

Krankenkasse, diferentes tipos, lo de la TSE, cuándo te deja de valer, tema multas, formulario E104 y [amig@s...](mailto:amig@s...)).

6. **Íñigo, en el plazo de 4 semanas, intentará tener algo listo** por si acaso Rosa no lo pudiese hacer.

### 13. Tema de la respuesta automática.

1. En verano, cuando se activó el protocolo de cierre de consultas online, alguien decidió por su cuenta quitar la respuesta automática. Esa persona no estaba entre las presentes en la asamblea. Desde la asamblea se consensua que antes de saltarse un protocolo, se tiene que pedir permiso. De otra forma, los protocolos no sirven para nada y la organización de la Ofi (ejem) desaparecería: cada vez somos más personas, y si cada una hace lo que le da la gana esto no va a ningún lado.
2. Resumiendo, colleja virtual a quien lo hiciese, y la próxima vez no te pases el protocolo por el arco del triunfo. Danke.

### 14. Inspecciones de trabajo.

1. Nuestras compas de la Ofi de Madrid encuentran superefectivo el uso de inspecciones de trabajo para denunciar a empleadores y empleadoras que se pasan 3 pueblos con su personal.
2. En la Ofi de Berlín es una herramienta que nunca hemos usado (aunque conocemos de muchas empresas que abusan de sus trabajadoras), así que vamos a empezar a enterarnos de esto. **Manuela se encarga de recopilar información y de presentarla en la próxima asamblea (o mandarla antes si no puede venir).**

### 15. Difusión.

1. María M. quiere darle una vuelta de tuerca a nuestra difusión.
2. **Jheysson y María M. se encargarán de darle caña al FB y TW.**

### 16. Pautas de acción.

1. Marta nos mandó un correo electrónico con información sobre pautas de acción a la hora de actuar en diferentes situaciones (por ejemplo, para solicitar el ALG I, etc.). Es una información (en alemán) que tiene muy buena pinta y que nos puede ser muy útil. **María M. y Manuela se encargan de mirar cómo está y nos cuentan.**

### 17. Prensa.

1. **Se propone a Dani como persona encargada de hablar con la prensa.** Le mola el tema (a la vista del correo que le mandó a la chica de la ARD) y controla de forma bastante decente el alemán.

### 18. Formato de la asamblea.

1. Pedro Ángel no ve claro el nuevo sistema para convocar asambleas, y no entiende la separación entre temas estratégicos y temas internos (no es que me parezca mal, es que no sé cuándo hay que hablar de cada cosa). Propone volver al formato anterior de una asamblea al mes, pero no hay consenso ni votación ni nada. Como no se ha convocado la siguiente asamblea, imagino que estamos con el formato de esperar a que haya 10 puntos para tratar.
2. No hay ninguna persona encargada de convocar la siguiente asamblea, como así se suponía.
3. Pedro Ángel pide que el resto de la gente proponga puntos, pues de los 21, unos 18 los propuso él.

**19. Asistencia a la asamblea del 15M.**

1. En el acta 150613, punto 6.1, "se remarca el valor político de las asambleas, pues somos un grupo de trabajo del 15M, que trabaja de forma horizontal" (por poner en contexto).
2. Al final de la asamblea (ya son más de las 22h, algunas personas llevamos más de 6 horas en la Ofi), se inicia un debate sobre qué es el 15M, si es la asamblea, un modo de trabajar, etc.
3. Pedro Ángel explica que ser un grupo de trabajo del 15M Berlín, como lo somos, lleva asociadas ciertas obligaciones. Una de ellas es ir informando periódicamente de nuestra actividad en las asambleas.
4. Con el formato de convocar las asambleas cuando haya puntos que tratar, una de las consecuencias ha sido que en las últimas asambleas del 15M no ha ido nadie de la Ofi, pues era en las asambleas cuando se repartía esta tarea.
5. No se llega a un acuerdo, imagino por tanto que seguimos haciendo como hasta ahora y nos iremos rotando la asistencia a la asamblea del 15M. No se ha repartido la asistencia las próximas semanas.

**Anexo 1: mail de Íñigo.**

Correo electrónico de Íñigo explicando el tema de las detenciones:

Hola,

bueno, el tema es complejo y yo no soy especialista en la materia. Dicho esto, aquí dejo un par de apuntes.

Tras una detención, la Policía está obligada a decir de qué se acusa a la persona detenida, que puede ser un delito, una falta o una multa. Si por ejemplo haces una sentada y la policía te levanta y te lleva al furgón o a comisaría, aunque no sea ni delito ni falta sino una "falta de orden" sancionada con multa (como aparcar mal el coche), pueden detenerte pero te tienen que decir por qué. La Policía igualmente debe informar del derecho a no declarar, derecho que siempre se debería ejercer aunque pueda parecer que es mejor declarar (por ejemplo para decir que no se ha hecho algo). Igualmente, siempre hay derecho a atención letrada, aunque en el caso de las "faltas de orden" la Policía no está obligada a informar de este derecho. Yo no he visto que haya derecho a traducción, pero la cosa se zanja no declarando y llamando a un abogado o no declarando a secas. Lo que sí hay que hacer es enseñar el DNI y dar la dirección de la Anmeldung. Y, lo que en nuestro caso es de dudosa ayuda, las personas extranjeras tienen derecho a comunicarse con su consulado y a rezar que no les toque ésta: [Funcionaria del consulado la lía parda](#).

Y ahora hay que diferenciar entre la retención en la Policía, que básicamente se da a) para evitar que se cometa / que se siga cometiendo un delito, una falta o una falta de orden (en ese caso la retención se debe acabar cuando ya no haya riesgo de seguir cometiendo el ilícito (por ejemplo la retención por una sentada para evitar que pase el coche del alcalde se debería acabar cuando el coche ya haya pasado); b) la retención "para protegerte" (por ejemplo para dormir la mona en el calabozo); c) la retención solamente para tomarte los datos personales con el fin de poder ponerte una denuncia. Todas estas retenciones finalizan cuando acaba el motivo de la retención y no pueden durar más de 24 horas sin autorización judicial.

Y la prisión preventiva, que puede durar un máximo de 72 horas hasta que te presenten ante el juez.

Si te retienen, lo más importante es mantener la calma porque lo más duro de todo sea probablemente la retención en sí, luego te dejan ir y la mayoría de las veces se archiva todo. Además, cuando te dejen salir lo puedes preparar todo con calma. Lo importante es que escribais inmediatamente después de la puesta en libertad un "acta" de todo lo que ha pasado, cómo fue la retención, cuántos policías, cuánto tiempo duró, etc. Si tienes lesiones, vais inmediatamente después de la liberación a un médico o a un hospital y que te den un informe médico.

Y para ayuda, asesoramiento, búsqueda de abogado (yo no, no es lo mío !!!) e incluso pedir que os paguen los gastos de abogado o la multa que os caiga, contactais a la Rote Hilfe Berlin: [Kontakt & Sprechstunde | Rote Hilfe OG Berlin](#)

Bueno, espero haber resuelto las dudas. La verdad es que mucho más no sé, así que si seguís teniendo necesidad, lo suyo sería invitar a alguien de la Rote Hilfe a una asamblea a dar más informaciones.

Un abrazo

Iñigo